

10. Tabla de Indicadores de Resultados y Metas

Eje 1 - Conkal Prospero			
Objetivo General: Generar economía circular, para elevar la calidad de vida de los habitantes mediante las actividades económicas y productivas.			
Subtema	Objetivo	Indicador	Meta
1.1 <b>Emprendimiento</b>	Generar las condiciones para que existan proyectos empresariales que le permita introducirse en el mercado bien sea fabricando un producto o bien prestando un servicio, que incentive la economía municipal.	Creación de una coordinación de negocios y emprendimientos	1
		Generación y actualización de reglamentos y disposiciones que norman el actuar de los nuevos negocios	1
		Numero de créditos para el emprendimiento y los negocios	45
		Censo sobre el estado que guardan los negocios	1
		Firma de convenio con las autoridades estatales correspondientes para ofrecer créditos o estímulos económicos para micro, pequeñas y medianas empresas	1
		Cursos para fortalecer las capacidades y competencias de los habitantes de las comisarías para la generación de productos y servicios	2
		Apoyos a los habitantes de las comisarías para el desarrollo de proyectos, productos y servicios	15
1.2 <b>Diversificación de actividades económicas y productivas locales.</b>	Identificar las potencialidades productivas a fin de contar con una mayor variedad de sectores económicos desarrollados, generando efectos positivos sobre el crecimiento de largo plazo, la creación de empleo y la disminución de la desigualdad.	Talleres para la diversificación de actividades productivas y servicios	3
		Nuevas industrias en la villa de Conkal	2
		Convenio con las autoridades estatales correspondientes para consolidar la villa de Conkal como un espacio de industrias no contaminantes.	1
		Convenio con la Cámara de la Vivienda del Estado de Yucatán para propiciar que un mayor numero de pobladores del municipio se encuentren insertos en la ejecución de sus desarrollos.	1
		Numero de apoyos en financiamiento en apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa.	15
		Talleres para desarrollar artes y oficios en la población	30
1.3 <b>Promoción económica y turística.</b>	Publicitar a la Villa de Conkal como destino para turistas, locales, nacionales y extranjeros, que genere ingresos económicos para los habitantes de la misma.	Campañas publicitarias que promuevan la imagen del municipio	5
		Convenios con agencias de viaje	5
		Firma de convenio con las autoridades estatales correspondientes para incrementar la afluencia de turistas al municipio.	1
		Campañas de promoción al Museo de Arte Sacro de Conkal	2
		Talleres para desarrollar una cultura de servicio y atención.	3
		Programas y festivales que incrementen la oferta cultural de la villa de Conkal	15
		Gestión de fondos para el financiamiento público de proyectos culturales	1
		Incrementa los espacios culturales de la villa de Conkal	3
		Eventos de reconocimiento para los artistas locales de las letras y las artes.	3



Eje 2 - Conkal Sustentable			
Objetivo General: Generar una sociedad en la cual el desarrollo económico, el bienestar social y la integración se unifiquen con el medio ambiente.			
Subtema	Objetivo	Indicador	Meta
2.1 Calidad urbana ambiental	Crear la conciencia sobre el funcionamiento enlazado entre el hombre como elemento modificador del medio natural y el espacio físico en beneficio de la satisfacción de sus necesidades.	Campañas para niños y adolescentes que promueva la corresponsabilidad que tenemos sobre la preservación de la flora y la fauna.	3
		Realizar los reglamentos secundarios del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Conkal.	1
		Edificios de la administración municipal con infraestructura verde	5
		Gestion con las instancias estatales y federales correspondientes la creación de un Centro de Disposición Final de Residuos del municipio de Conkal,	1
		Instalacion de centros de acopio y puntos verdes móviles para la recolección de residuos sólidos	3
		Firma de convenio con las autoridades estatales y federales correspondientes para la constante supervisión de los mantos freáticos del subsuelo municipal.	1
		Elaborar planes, programas, investigaciones, estudios, proyectos y evaluaciones del desarrollo urbano a nivel de zonificación secundaria	1
		Nuevos canales de información y comunicación de resultados de las políticas de planeación urbana.	3
		Inspecciones de vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en los nuevos desarrollos de vivienda, comerciales y de diversos usos.	30
		2.2 Conservación de la biodiversidad	Motivar que los habitantes de la villa, protejan, mantengan y conserven la variedad de seres vivos como los animales, plantas, hongos, microorganismo, genes y los ecosistemas.
Campañas de reforestación en áreas verdes del municipio a través de la siembra de fauna endémica de la región.	3		
Numero de plantas endémicas de la región para su siembra en casas habitación de particulares, que son residentes de la villa.	300		
campañas para generar el conocimiento de las especies de fauna animal endémicas de la región de nuestra villa de Conkal.	1		
Porcentaje de incremento en la cobertura forestal urbana.	5%		
Numero de supervisiones o inspección del cumplimiento de la normatividad vigente en áreas verdes.	30		
Campañas de conscientización a la ciudadanía sobre la importancia de la limpieza de áreas públicas	3		
Capacitaciones para los servidores públicos municipales que están en contacto directo con los ciudadanos, para garantizar la información adecuada sobre el cuidado de la fauna doméstica.	3		
Campañas para la tenencia responsable de animales domésticos.	3		
2.3 Desarrollo urbano sustentable y cultura sustentable.	Promover el desarrollo de espacios urbanos para que no dependan excesivamente de las zonas rurales y en donde las personas satisfagan sus necesidades sin comprometer las de generaciones futuras.	Campañas publicitarias el uso de tecnologías verdes, que promuevan la sustentabilidad y la baja emisión de contaminantes.	3
		Campaña permanente sobre la importancia del Plan de Desarrollo Urbano de Conkal	1
		Numero de vialidades de interconexion que permitan un transito adecuado de los habitantes de la villa.	5
		Porcentaje de disminucion del consumo energético de la administración publica municipal	5%
		Acciones de promocion para la adquisición de tecnologías que permitan disminuir el consumo energético en hogares, escuelas y empresas.	20



### Eje 3 - Conkal Incluyente

**Objetivo General:** Mejorar y potenciar las habilidades y la dignidad de las personas para su pleno desarrollo frente a las adversidades que realiza en su vida cotidiana, propiciando la trascendencia del desarrollo humano, social y comunitario, fomentando el interés ciudadano por la acción pública, con políticas y mecanismos participativos novedosos e incluyentes basados en la dignidad, la responsabilidad, la justicia social, la seguridad y el bienestar de la población; que fomenten la integración de las familias a través del deporte, la educación, el arte, la cultura, el sano esparcimiento, la participación ciudadana y la gobernabilidad en la toma de decisiones colectivas.

Subtema	Objetivo	Indicador	Meta
<b>3.1 Atención a grupos vulnerables</b>	Fortalecer los mecanismos para atender a las o la persona o grupo que, por sus características de desventaja por edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia plena dentro de la Villa de Conkal.	Campañas para erradicar cualquier tipo de discriminación en el municipio.	10
		Numero de personas con alguna discapacidad que fueron colocadas en un sitio laboral	10
		Programas incluyentes para niños, niñas y jóvenes con discapacidad y/o necesidades especiales	10
		Programas con diversos esquemas de apoyo en especie destinado a la población de escasos recursos.	3
		Programa para el ejercicio de los derechos de la mujer.	1
		Numero de atenciones especializadas en atención a la violencia de género.	20
		Cursos de capacitación para las servidoras y los servidores públicos que brindan atención a personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad	5
		Porcentaje de incremento en la cobertura tanto física como virtual de los servicios municipales dirigido a las mujeres.	25%
		Numero de asesorías jurídicas legales para el respeto de los derechos de los individuos y sus familias.	50
		Numero de atenciones a casos de violencia familiar y talleres de promoción de los derechos	10
<b>3.2 Inclusión</b>	Fomentar el libre acceso a toda persona a la educación, servicios de salud, oportunidades de trabajo, vivienda, seguridad, deporte, arte y cultura; sin importar su origen, religión, etnia, orientación sexual, capacidad intelectual, género o situación financiera.	Numero de espacios de convivencia, activación y capacitación para los adultos mayores.	6
		Programa para la salud y el desarrollo integral de los adultos mayores.	1
		Capacitaciones dirigidas a los servidores públicos municipales para ofrecer una atención con sensibilidad a personas en situación de vulnerabilidad o pertenecientes a sectores marginados o discriminados.	3
		Adopción de tecnologías de la información o de herramientas de trabajo innovadoras que permitan agilizar los procesos	2
		Campañas de promoción de la inclusión digital para personas que tienen alguna discapacidad.	3
<b>3.3 Salud</b>	Fortalecer el sano desarrollo de los habitantes de la Villa de Conkal mediante la implementación de políticas públicas tendientes a generar hábitos positivos que contribuyan a un estado del bienestar.	Campañas de promoción de buenas prácticas de prevención y atención de la salud alimentaria.	3
		Talleres en instituciones educativas, para el fomento de educación alimenticia y la dotación de desayunos escolares.	12
		Servicios para la atención de la salud mental de los habitantes del municipio	50
		Campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades.	3
		Numero de atenciones de primer nivel de salud, dirigido a los habitantes de escasos recursos y de la población en situación de vulnerabilidad.	200
		Porcentaje de ampliación de la cobertura de programas de prevención y detección oportuna de padecimientos.	25%
		Programa municipal de salud, para la prevención, protección y atención a la población de la villa de Conkal en la lucha contra el COVID-19.	1



3.4 Deportes	Mejorar la interacción y la integración social, además de incrementar el nivel de bienestar mental y generar una vida saludable, mediante la adquisición de buenos hábitos.	Numero de torneos deportivos en colonias y comisarías.	30
		Numero de apoyo a deportistas y equipos destacados	75
		Porcentaje de ampliación de la oferta deportiva	25%
		Programa deportivo y de actividades recreativas para la prevención de conductas de riesgo entre los niños, adolescentes y jóvenes.	1
3.5 Educación	Generar estrategias que promuevan la inclusión a través de las diversas instancias educativas que se encuentran dentro de la villa con pleno apego a las costumbres y tradiciones locales, que promuevan el orgullo de ser Conkaleño.	Porcentaje de reducción de la deserción escolar a nivel básico y medio superior.	10%
		Numero de talleres sobre valores humanos universales en niños, adolescentes y jóvenes,	30
		Servicios de atención y enseñanzas en lengua maya.	1
		Talleres de promoción de derechos del pueblo maya.	3
		Numero de visitas del programa de Alcaldesa en tu escuela para fomentar valores y buenas costumbres cívicas, que promuevan un Conkal incluyente.	30
3.6 Reducción del Rezago Social	Combatir las carencias sociales que enfrentan los habitantes de la villa e impiden su pleno desarrollo frente a las adversidades que realiza en su vida cotidiana.	Porcentaje de incremento de la cobertura de infraestructura y servicios básicos municipales en colonias y comisarías.	20%
		Campaña permanente de bacheo en todas las calles propias de la administración municipal.	1
		Programa que atienda la problemática de hacinamiento en los hogares identificados.	1
		Gestionar apoyos correspondientes para el mejoramiento de viviendas que aún no cuentan con piso de cemento en la Villa de Conkal.	1
		Gestionar los apoyos correspondientes para la creación de baños dignos para los hogares donde aun se realiza el fecalismo al aire libre.	1
3.7 Arte y Cultura	Fomentar las expresiones artísticas y culturales dentro de la Villa de Conkal que privilegien la inclusión de todos los grupos vulnerables dentro de sus exposiciones, promocionando la importancia de la integración de las familias.	Numero de ediciones de Sábados Mágicos	30
		Numero de presentaciones o exposición de colecciones artísticas	6
		Creación del Ballet Folclórico del H. Ayuntamiento de Conkal.	1%
		Numero de eventos culturales en las comisarías de Xcuyun y Kantoyna	6
		Porcentaje de incremento de inscripciones a los talleres culturales y artísticos que se imparten por la administración municipal.	25%
		Porcentaje de incremento de la cantidad de los talleres culturales y artísticos que se ofrecen por parte de la administración municipal.	20%
		Creación de espacios dignos para la practica de los talleres culturales y artísticos que se ofrecen en la administración municipal.	3
3.8 Participación Social	Generar una mayor intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de la Villa de Conkal.	Reacción del Consejo Municipal contra la Discriminación de la Diversidad Sexual de la Villa de Conkal.	1
		Creación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable y Medio Ambiente.	1
		Numero de soportes técnicos y mejoramiento del equipamiento e infraestructura tecnológica, que redunden en mejores herramientas de trabajo para la construcción de un Conkal incluyente.	150
		Numero de mesas de dialogo con la ciudadanía a través del programa Alcaldesa en tu colonia que permita recoger de manera expedita las necesidades de la población.	50



Eje 4 - Conkal Seguro			
Objetivo General: Aumentar la prevención y gestión de riesgos para lograr un estado de bienestar en la ciudadanía, obteniendo una disminución de índices delictivos, accidentes y conductas de riesgo que les permita el disfrute de entornos urbanos pacíficos.			
Subtema	Objetivo	Indicador	Meta
4.1 Seguridad pública	Optimizar la acción integrada que desarrolla la administración pública municipal, en colaboración con la ciudadanía y otras organizaciones de interés público, para asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, erradicando la violencia y disminuyendo los índices delictivos.	Campañas de información y práctica de la movilidad peatonal.	6
		Programa de Formación de Cultura Vial, apoyados en los consejos de seguridad pública de vecinos vigilantes.	1
		Programa de prevención del delito.	1
		Capacitaciones a la Policía Municipal para incrementar la eficiencia en la atención de los habitantes del municipio.	6
		Nuevas soluciones tecnológicas para la atención rápida y eficiente de las demandas de auxilio de los habitantes de la villa de Conkal.	2
		Porcentaje de incremento de traslados a los habitantes de comisarías para su atención médica.	20%
		Programa permanentes para el combate al delito.	1
4.2 Seguridad vial	Disminuir los accidentes y situaciones de riesgo provocadas por una infraestructura vial y mobiliario urbano inadecuados o incompletos.	Numero de vialidades reacondicionadas por deterioro.	15
		Nuevas vialidades acordes al Plan de Desarrollo Urbano de la Villa de Conkal.	10
		Programa estratégico de repavimentación de vialidades.	1
		Numero de acciones de pavimentación, guarniciones, sistemas pluviales, rampas para personas con discapacidad y alumbrado público.	300
		Numero de señalética correspondiente instalada en los espacios viales correspondientes.	50
4.3 Protección civil.	Desarrollar una cultura de prevención y establecer mecanismos para anticipar y mitigar situaciones de riesgo para la población ante desastres tanto naturales como accidentales.	Campaña de cultura de protección civil entre los habitantes de la villa de Conkal.	3
		Numero de sesiones del consejo de participación de Protección Civil	3
		Numero de inspecciones y vigilancia a comercios, así como a eventos sociales, para garantizar el cumplimiento de medidas de protección civil.	50



## Eje 5 - Conkal con Infraestructura y Servicios de Calidad

**Objetivo General:** Generar un funcionamiento urbano de calidad mediante la infraestructura correspondiente, los servicios públicos y el equipamiento que presta a los ciudadanos con criterios de eficiencia, suficiencia, equilibrio, sustentabilidad e innovación, que promuevan la óptima utilización de las capacidades instaladas, ordenado el desarrollo urbano con visión de futuro e impulsando la movilidad urbana sostenible, generando prosperidad y condiciones para la convivencia social.

Subtema	Objetivo	Indicador	Meta
<b>5.1 Infraestructura</b>	Optimizar el uso de los espacios públicos municipales, a través de la construcción, remodelación o adecuación de infraestructura urbana para promover la integración social y la dotación eficiente de servicios públicos, con criterios de sustentabilidad.	Numero de acciones de participación ciudadana en los procesos y mecanismos para la gestión de los espacios públicos en la Villa de Conkal.	6
		Planear y diseñar espacios públicos de calidad, según los lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de la Villa de Conkal.	1
		Sesiones para el diseño participativo como herramienta del espacio propicio para el uso múltiple del espacio público.	1
		Numero de sistemas de captación pluvial con el fin de disminuir el tiempo de absorción.	30
		Numero de nuevos espacios públicos municipales para una mejor atención y disfrute de los habitantes de la villa de Conkal.	3
		Numero de nuevas nomenclatura urbanas instaladas, para el mejoramiento de espacios públicos.	50
		Construcción de espacios de atención ciudadana, y aquellos que se requieran de acuerdo con el incremento de la demanda de servicios por el aumento importante de pobladores.	5
		Construcción de la primera etapa del paseo verde de Conkal.	1
<b>5.2 Servicios públicos</b>	Conseguir una cobertura total de los servicios públicos municipales con altos estándares de calidad y la satisfacción de los habitantes de la villa de Conkal.	Porcentaje de la ampliación de la capacidad y operatividad del cementerio municipal	5%
		Porcentaje de modernización del sistema de alumbrado público con aplicación de tecnologías que aumenten la eficiencia y el desempeño.	30%
		Porcentaje de ampliación de la red eléctrica y de agua potable en las comisarías y colonias marginadas de la villa de Conkal.	5%
<b>5.3 Equipamiento sustentable</b>	Fortalecer las áreas y espacios municipales a través de su equipamiento, que considere las nuevas tecnologías, con materiales renovables para minimizar la contaminación, ahorrar energía, preservar la belleza urbana y contrarrestar el cambio climático.	Numero de acciones encaminadas a fortalecer las capacidades operativas de las áreas responsables de prestar atención a la creciente demanda de servicios públicos municipales.	10
		Porcentaje de modernización y ampliación del equipo, maquinaria y flota vehicular para una cobertura completa y continua de los servicios públicos.	20%
		Numero de materiales para equipamiento de los espacios públicos y vialidades principales para la disposición de basura peatonal.	20
		Numero de espacios donde se instalaran adornos urbanos temáticos acordes a las temporadas y festividades de la villa de Conkal.	6



## Eje 6 - Conkal Innovador

Objetivo General: Promover el acercamiento de la ciudadanía a las políticas públicas para reforzar la comunicación, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana corresponsable, basados en los principios de justicia social, innovación, participación ciudadana y una gestión municipal austera, abierta e inclusiva; con ética en el control interno y administración de sus recursos, con transparencia y gobernanza para la sinergia social de políticas públicas transversales.

Subtema	Objetivo	Indicador	Meta
6.1 Gobernanza y administración	Diseñar e implementar políticas públicas dirigidas a objetivos específicos, sujetos a los principios marcados por la ley y la realidad pública.	Diseñar estrategias de gestión y coordinación, que contribuyan al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo vigente.	3
		Seguimiento al modelo de Presupuesto basado en Resultados.	1
		Sistema permanente de revisión actualización y simplificación de trámites municipales.	1
		Numero de nuevos puntos y canales para el cobro de trámites municipales.	3
		e) Armonizar el marco normativo de la mejora regulatoria del Municipio con las Normas Generales en la materia.	1
		Numero de trámites y servicios actualizados por tecnologías de la información.	6
		Porcentaje de decretos, acuerdos, iniciativas y demás instrumentos jurídicos que se sometan a consideración del Cabildo, de acuerdo con la normatividad vigente.	100%
		Porcentaje de cumplimiento al proceso de alistamiento para el Servicio Militar Nacional y la realización del Sorteo Anual de Conscriptos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional.	100%
		Numero de inspecciones de los espectáculos, garantizando el cumplimiento del reglamento de la materia.	30
		Numero de acciones encaminadas a fortalecer la Unidad de Transparencia Municipal.	5
		Porcentaje de respuestas a solicitudes de información de los ciudadanos.	75%
		Numero de capacitaciones sobre el respeto y cumplimiento de todos los servidores públicos al servicio de la administración municipal, la nueva Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.	3
		Numero de denuncias y respuestas ante posibles actos de corrupción de servidores públicos municipales.	2
		Porcentaje de cumplimiento con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en lo referente a la armonización contable, según lo establecido por el Consejo de Armonización Contable (CONAC).	80%
		Numero de estímulos que fomenten el pago de contribuciones y recaudación de impuestos municipales.	3
		Porcentaje de cumplimiento del manejo de forma adecuada el presupuesto y el ejercicio del gasto público, de acuerdo al modelo de gestión basado en Resultados.	100%



6.2 Participación ciudadana	Propiciar que los ciudadanos de la villa de Conkal se involucren en los procesos que realizan la administración pública municipal, tanto en los proyectos que ejecutan, como en el manejo de los fondos públicos y en la lucha contra la impunidad y la corrupción.	Numero de reuniones para la supervisión de las funciones de las autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana, por medio de un monitoreo constante y el fortalecimiento de los mecanismos de difusión relacionados, con la rendición de cuentas a la población.	10
		Numero de acciones encaminadas a fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones, a través de diversos mecanismos de participación ciudadana en colonias y comisarías de la villa de Conkal.	15
		Conformación y funcionamiento del Consejo Municipal Anticorrupción de Conkal.	1
		Numero de grupos sociales que participan en la planeación del desarrollo del municipio	15
		Nuevos canales de comunicación para la difusión de los servicios y programas que brinda el Ayuntamiento de Conkal.	3
		Numero de convenios para la promoción de la imagen institucional del Ayuntamiento de Conkal, por medio de elementos y diseños gráficos, audiovisuales, mercadotecnia, publicidad, sondeos y comunicación tanto interna como externa.	10
		Numero de nuevos mecanismos innovadores para mejorar la atención de las necesidades ciudadanas.	3
		6.3 Innovación y calidad en el servicio	Lograr la satisfacción de los habitantes del municipio, a través de la dotación de servicios y programas municipales, que posean un marco legal integral, sencillo e innovador que permita una interacción ágil, transparente y segura de la administración municipal, la sociedad y los otros órdenes de gobierno.
Numero de mantenimientos correspondiente a los bienes muebles para que funcionen de manera correcta y derive en mejores servicios públicos.	50		
Numero de adopción de nuevas tecnologías alternativas sustentables para la generación de energía en edificios y alumbrado público.	10		
Establecer un esquema de profesionalización y desarrollo humano de los servidores públicos municipales.	1		
Numero de convenios para el desarrollo académico de los servidores públicos.	3		
Numero de capacitaciones para la conservación de un ambiente armónico en las relaciones laborales, procurando el beneficio y respeto de los derechos de los servidores públicos.	3		
Nuevas aplicaciones y facilidades digitales para acceder a los trámites y servicios municipales.	1		
Porcentaje de incremento de la cobertura de internet municipal gratuito	15%		
Numero de revisiones, actualizaciones, creaciones y difusiones del marco normativo municipal en diversas materias.	10		



## 11. Agradecimientos

El H. Ayuntamiento del Municipio de Conkal, Yucatán, y el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, expresan su reconocimiento a todas las personas que contribuyeron de manera decidida para la realización del presente documento que fungirá como hoja de ruta para el desempeño y desarrollo de esta administración municipal.

A todos los ciudadanos, Asociaciones Civiles, Organismos Sociales, Dependencias Estatales y Federales, Profesionales, Instituciones Educativas, Servidores y Funcionarios Públicos, gracias por sus propuestas y su participación generosa en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Conkal 2021-2024.

¡Para Vivir Mejor!

